



ALCALDÍA DE TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS
J.U.D. DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS



Tlalpan, Ciudad de México a 14 de septiembre del año 2020.

CIRCULAR 08/2020

C. PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS EN TLALPAN.

PRESENTE.

Sirva la presente, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado el día 11 de febrero de 2020, aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en el que exhorta a las siguientes instancias: **SECRETARÍA DE MOVILIDAD, INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**, así como a las 16 **ALCALDÍAS**; a efecto de que "...dentro de sus atribuciones realicen las verificaciones necesarias a los establecimientos mercantiles y estacionamientos públicos a fin de dar cumplimiento a la ley de movilidad, para que existan las instalaciones necesarias para proporcionar el servicio de estacionamiento a los usuarios de bicicletas...".

Derivado de lo anterior se exhorta para que realice las adecuaciones necesarias dentro del estacionamiento de su establecimiento, a fin de que cumpla con la Ley de Movilidad antes citada, proporcionando de manera inmediata los cajones suficientes para sus clientes con uso de bicicleta. No omito mencionar que, en caso de hacer caso omiso a dichas disposiciones, se solicitará la integración y personalización debida de la Orden de Verificación en Materia de Establecimientos Mercantiles, para que se apliquen las sanciones correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN PABLO TLATEMPA CAMACHO.
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
Lic. Michael Gonzalo Esparza Pérez.- Director Jurídico.